

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

#### CACERES

Por el presente se hace saber:

Que en esta Magistratura se siguen los autos número 74-65, por despido, a instancias de Cándido Ruiz Cerro contra la Empresa «Excavital, S. A.», en los que se ha señalado para la celebración del acto conciliatorio y juicio, en su caso, el día 26 de febrero, a las once y cuarto, para cuyos actos se cita en legal forma a la Empresa citada, en ignorado paradero, haciéndoseles saber que han de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse para su defensa, y que los citados actos no se suspenderán por la falta de comparecencia, y asimismo que la persona que comparezca en nombre de la citada entidad ha de acreditar su condición de representante en legal forma mediante designación por comparecencia o por poder notarial.

Y para que sirva de citación en legal forma a la Empresa «Excavital, S. A.», en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cáceres, cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado (ilegible).—1.049-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por don Ricardo Alvarellos Maquieira contra don Agustín Fernández Salso, don Carlos Díaz Quevedo y don Agustín García Yepes, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día doce del próximo mes de marzo, a las doce de su mañana, y por el precio que después se dirá, los bienes embargados a dichos demandados, y que son los siguientes:

Primer lote.—Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», mesas metálicas, armarios, sillas, ficheros, maquinaria, tornillos, brocas, limas, llaves, tijeras, tuercas y demás bienes muebles y enseres relativos a la industria de los demandados, sita en el local industrial del paseo de María Cristina, número diecisiete, de esta capital. Salen a subasta en la cantidad de cuatrocientas noventa y un mil trescientas diecisiete pesetas.

Segundo lote.—Los derechos de traspaso del local situado en la planta baja de la casa número diecisiete del paseo de María Cristina, de esta capital, que tiene una superficie de 225 metros cuadrados, aproximadamente, con una entreplanta que mide 54 metros cuadrados, también aproximadamente, cuyo local tiene asignada una renta mensual de diez mil pesetas, y está destinado a almacén y exposición de maquinaria, accesorios y vestuario. Sale a subasta en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del lote o lotes en que deseen tomar parte, ya que se subastarán por separado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de cada uno de los tipos expresados; que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero; que los bienes muebles a que alude el primer lote se encuentran en el local industrial referido, depositados en poder del demandado don Carlos Díaz Quevedo.

Asimismo se hace saber a los rematantes que deseen tomar parte, en cuanto al segundo lote, que la aprobación del remate no tendrá lugar hasta que transcurra el plazo que señala el artículo 33 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, debiendo contraer dicho rematante la obligación que dispone referido precepto, y que el arrendador podrá utilizar el derecho que señala el artículo 35 de la expresada Ley.

Dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Acisclo Fernández Carriedo.—El Secretario (ilegible).—561-C.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de Madrid, en la sección cuarta del juicio universal de quiebra de la testamentaria de don Miguel Valentín Pastrana, se ha señalado para la Junta de acreedores, a fin de llevar a efecto la graduación de créditos, el día dieciocho de marzo próximo y hora de las dieciséis y treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y por medio del presente se cita a todos los acreedores de dicho juicio universal para que en indicados día y hora comparezcan a expresada Junta.

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—1.069-3.

#### MALAGA

Don Manuel Rodríguez López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en la sección cuarta del juicio universal de quiebra voluntaria de las Sociedades anónimas denominadas «Paquetería y Mercería» (PAYMESA) y «Almacenes La Dalía», se ha fijado el término de cuarenta días, que termina el veintitrés de marzo próximo, dentro del cual los acreedores de las entidades fallidas deberán presentar a los Síndicos nombrados, don Emilio Mangas Cardona, don Francisco Castaños Fernández Calvo y don Antonio Salazar Gago, domiciliados en Andrés Pérez, 4; Victoria, 56; y La Regente, 10, respectivamente, los títulos justificativos de sus créditos, acompañando copias literales de ellos.

Al propio tiempo se cita a dichos acreedores con el fin de que concurran a la Junta general a que se les convoca para el examen y reconocimiento de dichos créditos, que se celebrará el día ocho, también del próximo abril, a las once horas,

en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la tercera planta del nuevo Palacio de Justicia.

Dado en Málaga a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Miguel Orellana.—El Juez, M. Rodríguez López.—562-C.

#### NOYA

El Juzgado de Primera Instancia instruye expediente declaración de fallecimiento de Simón Pedro Resúa Carleos, ausente de su domicilio, parroquia de Macenda, municipio de Bolro, desde finales de último siglo, sin noticias del mismo desde entonces.

Noya, 31 de diciembre de 1964.—El Secretario.—301-C.  
y 2.ª 15-2-1965

#### ONTENIENTE

Don Pedro Nacher Soler, Juez de Primera Instancia de Onteniente.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de doña María Suárez Alvarez, de veinticuatro años de edad, casada con don José Soriano Belda, vecino de Onteniente, con domicilio en la calle de Reyes Católicos, número 60, y de conformidad con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público para general conocimiento, y la cual abandonó su domicilio con fecha 24 de septiembre del año 1948, sin que hasta la fecha se haya tenido noticias de su paradero.

Dado en Onteniente, a 20 de enero de 1965.—El Juez, Pedro Nacher Soler.—El Secretario (ilegible).—560-C.

1.ª 15-2-1965

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

ALVAREZ FERNANDEZ, José Luis; traductor de quinta clase con consideración militar de suboficial, mayor de edad, soltero, cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio conocido en calle Concha Espina, número 6, 1.ª León; procesado por abandono de servicio; comparecerá ante el Juzgado Eventual de la Base Aérea de Badajoz dentro del término de quince días.—(458.)

#### Juzgados civiles

PEREZ BARREIROS, Miguel; natural de Barbastro, soltero, de veintiséis años, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marín, 117, tercero, séptima; procesado en la causa número 189 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(435.)

**SANTANA BONELLA, José;** natural de Sevilla, soltero, mecánico, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 525 de 1964 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(438.)

**PABLO BETRIAN, José;** natural de Calatayud (Zaragoza), soltero, ayudante de encofrador, de veintiséis años, hijo de Bernabé y de Sabina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 57 de 1964 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(439.)

**SANSA PARCET, Manuel;** natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 354 de 1948 por fraude de fluido eléctrico; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(440.)

**PUIG GISBERT, Vicente;** de cuarenta y dos años, sastre, hijo de Roberto y de Trinidad, natural y vecino de Valencia,

domiciliado últimamente en calle de Cuarte, número 20; procesado en el sumario número 2 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(441.)

**GABARRE FERREDUELA, Emilio;** natural de Valladolid, hijo de Ramón y de Esperanza, de veinticinco años, casado, chatarrero, vecino de Barcelona, calle del Este, número 18, 2.º, número 10, y

**GABARRE FERREDUELA, Juan;** natural de Valladolid, hijo de Ramón y de Esperanza, de treinta y tres años, vecino de Barcelona, calle del Este, número 18, segundo; procesados en el sumario número 62 de 1965 por homicidio frustrado; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(449.)

**RODRIGUEZ PALACIOS, Ernesto;** de veintinueve años, soltero, hijo de Carmelo y de Aniceta, natural de Semas (Navarra), últimamente domiciliado en Recajo (Logroño), hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 351 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(454.)

**CORTES CORTES, Rafael;** natural de Valor (Granada), hijo de Rafael y de Josefa, de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en Esplugas de Llobregat, calle Molino, número 5 procesado en el sumario número 712 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días.—(452.)

**MULET GIMENEZ, José;** hijo de Carlos y de Margarita, de veintinueve años, casado, natural de Alcarraz (Lérida), vecino de Gandesa, domiciliado últimamente en la partida de Aldea-Tortosa; procesado en el sumario número 282 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa.—(457.)

**DEL OLMO ARCEDA, Fernando;** de veintisiete años, casado, hijo de Fernando y de Florentina, natural de Aguilar de Campoo (Palencia), conductor, últimamente domiciliado en San Sebastián, Esquila, Casa San Ignacio, número 2, 1.º, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 407 de 1963 por lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(455.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar, por la que se anuncia subasta para la venta de salvado, germen y semillas largas.*

A las once horas del día 16 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de esta plaza para la venta por subasta de 60.000 kilogramos de salvado, 200 kilogramos de germen y 500 kilogramos de semillas largas existentes en dicho almacén.

Precio mínimo del salvado, 2,50 pesetas kilo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Para informes, en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 8 de febrero de 1965.—849-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Ayudantía Militar de Marina de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia subasta para la venta de una canoa.*

Don Antonio Carrillo Jiménez, C. de C., Ayudante militar de Marina de San Pedro del Pinatar (Murcia), Juez Instructor del expediente de hallazgo número 78 de 1963.

Hago constar: Que el próximo día 27, a las once horas, se celebrará en este

Juzgado subasta de una canoa dimanante del referido expediente, cuyas características son las siguientes: Eslora, 5,70 metros; manga, 1,65 metros, y puntal, 1,10 metros, la cual lleva en sus costados la inscripción «Pmatonnap», y en su interior, dos embragues de mando de motor y una caja de enchufe, dos tanques de cobre para combustible y varios metros de cable protegido con goma.

La referida subasta se ajustará al precio de licitación de veintinueve mil pesetas, encontrándose depositada en el taller del calafate de ribera de este Distrito José Tarraga Delgado, en Molino del Chirrete.

El importe de este edicto será por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, 8 de febrero de 1965.—El C. de C., Juez Instructor, Antonio Carrillo.—851-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de saneamiento en San Vicente del Raspeig (aprovechamiento de aguas residuales para riego).*

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de saneamiento en San Vicente del Raspeig (aprovechamiento de aguas residuales para riego), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.079.964,72 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 329.964,72 pesetas.

Subvención del Estado, 750.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 21.599,30 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una empresa, compañía o sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.